

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios Judaicos presenta el número 24 de su Revista *Cuaderno Judaico*, versión impresa.

Con este número, la Revista cumple una etapa. Durante muchos años fue el órgano impreso que llevó al público diversos aspectos y temas de la cultura judaica. Tuvo entre sus colaboradores, además de la obvia presencia de profesores del Centro, a distinguidas personalidades del mundo académico y a investigadores jóvenes. Permitásenos recordar entre los primeros, a los profesores Bernardo Berdichewsky, Benjamín Orón, Samuel Rotblat y Oscar Pereira. Este es el último número que se publica en papel. A partir del año 2008, aparecerá “Cuadernos Judaicos online”, continuación electrónica de esta misma publicación.

El Comité Editorial de la Revista estima simbólico y augural que el cierre del ciclo de la versión impresa se realice con la colaboración de tres investigadores jóvenes: ellos dejan diseñado el escenario del futuro digital, donde esperamos que estén muy bien representadas las generaciones académicas jóvenes.

El presente volumen es resultado de un equipo de trabajo dirigido y coordinado por la profesora Ana María Tapia Adler, actual Directora del Centro, quien supo entusiasmar a tres estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el tema de la literatura sefardí. Diversos inconvenientes fueron retrasando su publicación hasta ahora cuando, finalmente, podemos entregarlo al público interesado en esta materia.

Los autores se preocupan de tres ilustres intelectuales sefardíes, Abraham ibn Ezra, Bajya ibn Pakuda y Yehudá Ha-Leví, de quienes también publican una selección de sus creaciones literarias.

No es la primera vez que el Centro de Estudios Judaicos se preocupa de la tradición cultural sefardí. A ella estuvieron dedicadas específicamente varias de sus publicaciones. Mencionamos aquí:

BÖHM, Günter. *Apuntes para una historia de los judíos en Chile*. Santiago, CEJ, 1971 (*Cuaderno Judaico* N° 2).

TAPIA Adler, Ana María. *Árabes y judíos en España: Un legado cultural*. Santiago, CEJ, 1990 (*Cuaderno Judaico* N° 18).

VALENZUELA, Fernando; SAMAME, María Olga; MORENO Jaime. *Tres grandes pensadores de la Edad Media: Maimónides, Averroes y Santo Tomás de Aquino*. Santiago, CEJ, 1995 (*Cuaderno Judaico* N° 21).

BÖHM Günter. Manuel de Lima, fundador de la masonería chilena. En: *Judaica Iberoamericana* (3). Santiago, Chile, CEJ 1979. 101 p.p.

BÖHM Günter. *El Bachiller Francisco Maldonado de Silva 1592 - 1639*. En: *Judaica Iberoamericana* (4). Santiago, Chile, CEJ 1983-84. 431 pp.

BÖHM Günter. *Historia de los judíos en el Perú durante el siglo XIX*. En: *Judaica Iberoamericana* (5). Santiago, Chile, CEJ 1985. 183 pp.

MATUS GONZÁLEZ Mario. *Tradicón y adaptaci3n: vivencia de los sefardíes en Chile*. Santiago, Comunidad Israelita Sefardí. 1993. 215 pp. (Tesis de Grado del actual profesor del CEJ).

Agréguese que el Seminario de Estudios Sefardíes, creado en el Centro de Estudios Judaicos y conducido por el profesor Jorge Zúñiga, fue el antecesor del actual Programa "Centro de Estudios Judeoespañoles y Museo Judío de Valparaíso", con quien el CEJ sigue colaborando.

Es, pues, una consecuencia natural que esta última edición impresa esté dedicada a dos destinatarios:

A la comunidad sefardita de Chile, heredera de la obra de los autores señalados, continuadora y guardiana de las tradiciones judeoespañolas.

Al profesor Günter Böhm Grunpeter, quien dedicara una buena parte de su quehacer académico al tema sefardí y ahora, ya en el otoño de su vida, sigue empeñado en recoger la historia de los inmigrantes judíos a América Latina y a Chile, en particular.

Se reúnen, pues, en este número, inicios juveniles con madurez en experiencia investigadora, se enlazan fin de una tecnología con el inicio de otra, de papel a digital.

Estamos, pues, en un momento auspicioso, de vitalidad y de creatividad.

Que la última palabra de esta presentación sea de agradecimiento: a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, por su constante apoyo a esta Revista, a los colaboradores y colaboradoras que a lo largo de estos años honraron nuestra edición impresa con su inteligencia y a todos cuantos nos han expresado su simpatía e interés por nuestras publicaciones.

COMITÉ EDITORIAL

PRÓLOGO

Lo que presentamos en este escrito es secuela de nuestro Seminario de Grado en el que nos propusimos estudiar algunos de los principales exponentes de la literatura hispano-hebrea de los siglos XI y XII. Los autores escogidos fueron *Yehudá Ha-Leví* (1070 ca - ¿?), *Abraham ibn Ezra* (1092 - 1167) y *Bajya ibn Pakuda* (1040 - 1110 ca.).

No fue sencillo realizar nuestro trabajo, ya que nos vimos enfrentados a dos grandes problemas, tanto al realizar la búsqueda de las fuentes, como al iniciar nuestra investigación. Ellos fueron:

- a) La escasez e insuficiencia de material en las bibliotecas chilenas. Incluso, en algunos casos, no estaban disponibles las obras que sirvieron de base a estudios realizados por distintos autores consultados por nosotros.
- b) La mediatización del lenguaje: más de una vez debimos trabajar con traducciones de traducciones.

Como ejemplo del problema b) debemos señalar que los textos de *Yehudá Ha-Leví* y *Abraham ibn Ezra* están disponibles como traducción de su original árabe a la lengua hebrea y del hebreo al castellano y/o al inglés. En el último caso, nos vimos en la necesidad de realizar nosotros mismos una traducción del inglés al castellano. Algo semejante aconteció con *ibn Pakuda*, de quien manejamos una versión castellana derivada de una traducción francesa hecha directamente desde el árabe.

La elección de los autores y sus obras fue debidamente fundamentada. Así, se escogió *El Cuzarí* de *Yehudá Ha-Leví*, porque es considerada su obra más importante, debido a la influencia que ejerció sobre la forma de las letras españolas. Es decir, fue elegida porque, según los expertos, esta obra dejó una clara huella en la forma composicional de las obras de tema religioso de la época.

Abraham ibn Ezra fue elegido porque en este autor se realizan los preceptos fundamentales de la tradición judía y su obra (su poesía) se constituye en un instrumento de transmisión cultural.

Ello es así porque la poesía oral ha sido desde antaño y hasta nuestros días un importante medio de transmisión de la tradición judaica. Las fuentes poético-literarias de este autor son un claro ejemplo de esto, pues encontramos presentes en ellas los conceptos centrales de lo que podríamos llamar la “filosofía de vida” del pueblo judío.

En la obra de *ibn Ezra* están simbolizados los valores, pesares, esperanzas y, sobre todo, el espíritu religioso que anima al judío, en tanto que debe asumir responsabilidades frente a sí mismo, a su pueblo y a Dios.

Al encontrar mayores antecedentes acerca del autor, se consolidó la idea de presentarlo y llevar a cabo una recopilación de su obra poética.

Abraham ibn Ezra fue un hombre estudioso, polifacético y de gran prestigio, cuya influencia se sintió no solo en el interior de las comunidades judías de España y del norte de África sino también entre los cristianos. Esta influencia fue producto tanto de su poesía como de sus actividades científicas, literarias, filológicas y de tres estudios sobre la lengua hebrea, entre los que destaca la obra *El Lenguaje Puro*. En ella se discuten ciertos aspectos de la exégesis, explicación e interpretación bíblica y se tratan las relaciones del hebreo con el árabe y el arameo.

Fueron estas reflexiones las que nos hicieron tomar conciencia de su importancia como eslabón histórico, y determinaron su inclusión en el presente estudio.

En el caso de *ibn Pakuda*, su elección respondió a la originalidad y belleza de su obra más importante, *Doctrina de los deberes de los corazones*, que tuvimos la suerte de encontrar en su versión castellana.

La suya es una obra que, dentro de la tradición escritural judía, resalta como original en cuanto a su contenido. Y en el ámbito de la cultura europea es una obra única. Por otro lado, existe el antecedente de que, en su época, fue una de las obras más leídas por el pueblo judío.

El método empleado para el análisis de cada uno de estos autores fue diferente debido a las características propias de cada obra. No obstante, todos ellos fueron sometidos, en primera instancia, a una lectura ingenua y comprensiva, tratando de insertarlos –con la mayor fidelidad posible– dentro de lo que fue su contexto de producción.

Así, el corpus poético de *Abraham ibn Ezra* fue abordado con el método de Dámaso Alonso, denominado de *Lectura Llana*. Otorga una alta relevancia al lector-receptor y basa el análisis de la estructura del poema en el juego interno-externo del significante y el significado.

Yehudá Ha-Leví fue enfocado con el método del *Círculo Filológico* de Leo Spitzer, que consiste en considerar la obra como un producto que refleja las características de la mentalidad del grupo del cual proviene el autor. Este método otorga una alta relevancia al emisor del discurso.

Bajya ibn Pakuda es mostrado desde las dos perspectivas que mejor dan cuenta de su obra, esto es: desde la tradición judía en tanto *Literatura Midráshica* y desde la tradición gentil de la época, como *Discurso Retórico*.

Sobre la descripción y aplicación del método volveremos más adelante, cuando presentemos la obra de cada uno de estos autores.

El trabajo aquí entregado se presenta como una unidad. Ello responde, en primer lugar, a la intencionalidad inicial motivada por un “Seminario sobre Cultura Sefardí”, cursado hace ya varios años. En segundo lugar, al objetivo perseguido al escoger el Seminario, esto es, realizar un esfuerzo por explorar nuevos cauces dentro del quehacer usual de nuestro Departamento de Literatura y entregar nuestro trabajo, en una especie de manual de libre disposición, como aporte sencillo, pero que creemos fecundo para quienes, al igual que nosotros, se interesen por estos temas.

CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL

El pueblo hebreo se caracteriza por ser un ente compacto y conservador, cuya principal preocupación es la tradición, esto es, la preservación de los elementos que constituyen la revelación divina y que modelan su particular forma de vida.

La enseñanza recibida se actualiza en cada acto de la vida cotidiana, incluso en la más elemental de las acciones. Es por eso que, en el judaísmo, cada una de etapas de la existencia del individuo se encuentra regulada estrictamente por la Torá que, a través de los deberes que cada uno debe cumplir, enseña al judío cómo vivir.

El texto que sirve de base para el estudio de la vida de este pueblo es la Biblia. Esta historia se inicia en el capítulo 12, versículo 1 del libro del Génesis:

Vete de tu tierra y de tu parentela a la tierra que yo te mostraré
y haré de ti una nación y te bendeciré

El libro del Génesis sumerge al lector en la historia de los patriarcas, con la figura de Abraham que escucha el mandato divino y se aleja del lugar donde vive y del entorno en el que se encuentra inserto.

El libro de Éxodo nos entronca con la figura de Moisés y los años de esclavitud a que fueron sometidos los hebreos en Egipto y la narración del éxodo (suele datarse en el siglo XIII a.e.c.), considerado el acontecimiento fundacional de la historia de Israel porque gracias a él se transformaron en pueblo al sellar el pacto en el Monte Sinaí, donde les fue entregada la Torá (la Ley o enseñanza).

Desde el momento mismo de la Revelación en el Sinaí hasta la época actual, ha existido en la trayectoria del pueblo judío una cadena transmisora de costumbres que se ha hecho posible gracias a la educación y a la intención manifiesta de los integrantes de ese pueblo de preservar su identidad cultural dondequiera que ellos se encuentren.

La educación es un elemento vital y de insustituible importancia en el proceso de continuidad que, iniciado hace cuatro mil años, continúa vigente y esa continuidad implica, necesariamente pertenencia, hacerse partícipe del destino común del pueblo judío tanto en Israel como en la diáspora, (y) participar es compartir tradiciones, valores y deberes que conforman la cultura de ese pueblo cuya base es la Torá¹.

¹ TAPIA ADLER, Ana María. *Árabes y judíos en España: un legado cultural*. Cuaderno Judaico Nº 18, p. 76.

El judaísmo es Torá, y Torá significa enseñanza. Debemos entenderla entonces como una enseñanza de vida que forma parte del pueblo judío tanto en la tierra de Israel como en la diáspora. Esa enseñanza es la que permite al judío desarrollarse como individuo y como integrante de un grupo. Esta enseñanza se halla contenida en la Torá tanto escrita como oral.

La Torá escrita es el texto contenido en el Pentateuco; la oral es todo el caudal aportado por los sabios (*jajamim*) y representa la tradición del pueblo de Israel.

La enseñanza contenida en la Torá es la fuente que norma la vida judía y determina el modo y el tiempo en que los judíos han de guardar, festejar, celebrar o conmemorar hechos históricos de importancia que devinieron en fiestas religiosas distribuidas a lo largo del ciclo del año judío.

El calendario anual contempla efemérides, festividades y ayunos. El calendario vital incluye el nacimiento, la adolescencia, la madurez y, finalmente, la muerte.

La familia es la unidad básica de la sociedad judía. Su integridad y pureza deben ser guardadas como una obligación sagrada. La pareja tiene obligaciones específicas y el hogar que constituye forma una verdadera comunidad, que se asemeja a un templo donde hasta el cotidiano acto de comer santifica a Dios y a su creación, motivo por el cual es tan importante cumplir con las leyes dietarias (*kashrut*), leyes que constituyen, por así decirlo, los ritos más arraigados en la vida judaica.

Cuando un varón nace, debe ser circuncidado al octavo día de nacido. La circuncisión (*Brit-milá*, pacto de la palabra) es el rito más antiguo del pueblo judío y la ceremonia no ha variado hasta el día de hoy. El niño es judío porque nació en un hogar judío, pero debe ingresar a formar parte del pueblo, del pacto. La circuncisión es la señal del pacto. En esa ocasión se le otorga, oficialmente, su nombre.

Si nace mujer, su nombre debe ser proclamado en la sinagoga el primer sábado después de su nacimiento. En el momento de la lectura de la Torá suben los padres al testero de la sinagoga y presentan a la pequeña a la congregación.

El joven, a la edad de trece años, se convierte en *Bar Mitzvá* (hijo del deber). Es el momento en que pasa a ser un integrante más de su pueblo, a identificarse con sus tradiciones y está en condiciones de formar parte del *minyán*², tiene derechos y obligaciones: es considerado un hombre.

El judaísmo, como sabemos, es una forma de vida que involucra hasta los aspectos más prosaicos de la vida, desde la cocina hasta la sinagoga: el judío debe adscribir a los preceptos que regulan su vida.

² *Minyán*: quórum de diez varones, mayores de trece años, necesario para realizar el servicio religioso público.

La sinagoga es el lugar donde realiza el servicio comunitario. El término hebreo para designarla es *Beit Ha-knéset* (casa de la asamblea). De construcción sencilla, requiere de un amplio espacio para los asistentes y un testero (*bimá*) orientado hacia Jerusalén.

La *bimá* es una reminiscencia del altar del Templo y desde la mesa ubicada sobre ella se da lectura a la Torá y se dirigen las oraciones de la congregación. La sección más importante es el Arca (*Arón Ha-kódesh*), donde se encuentran los rollos de la Torá. Frente al arca hay una vela eterna, en recuerdo del candelabro (*menorá*) que siempre estuvo encendido en el Tabernáculo y en el Templo de Jerusalén.

Una parte importante del culto sinagoga es la lectura pública de la Torá (*keryat hatorá*). Cada semana se lee una porción de ella, comentada y explicada en el servicio sabático. La tradición señala que su lectura y estudio comenzó en el momento mismo en que Israel la recibió en el Monte Sinaí.

La oración fundamental es el *Shemá Israel*³ que proclama la unicidad de Dios y ordena amarlo. Conocido como el Gran Mandamiento, de él se desprende la obligación de transmitir esta verdad a los hijos.

Entre las festividades judías se destaca la celebración del *Shabbat*, considerado un día diferente que se separa del resto de los días con las ceremonias de *Kabbalat Shabbat* (=recepción del sábado), el día viernes en la noche, y la *Havdalá* (=separación), el sábado, al caer el sol. Este día especial recuerda al hombre que es un ser humano y que, como tal, debe recuperar su dignidad y reflexionar, elevarse espiritualmente y agradecer a Dios por cuanto es y por cuanto tiene.

Todos esos elementos clave de la cultura judía se encuentran presentes en todo lugar donde exista una comunidad judía. Por eso, estos rasgos también definen e identifican a los judíos españoles quienes se destacan por su tradicionalismo y apego a las costumbres judías y por su amor a una España donde vivieron por largos siglos y que debieron abandonar atesorando en sus recuerdos romanzas ladinas que, hoy en día, son de gran utilidad para que España recupere sus propias raíces.

La historia de los judíos en España puede remontarse a la época de los fenicios, en el siglo X a.e.c. Se cree que los judíos habrían llegado a España por esa época, cuando los fenicios fundaron sus factorías en la península. Pero no existen pruebas concluyentes que confirmen o rechacen ese postulado. Solo a partir del siglo III e.c. es posible encontrar pruebas de la existencia de núcleos judíos en España que, entre los judíos, fue llamada *Sefarad*, de donde proviene el gentilicio *sefardí*.

Durante el tiempo en que España fue una provincia del Imperio Romano, y éste se mantuvo pagano, el judaísmo fue considerado una religión lícita. Pero cuando el cristianismo comenzó a propagarse, el judaísmo fue considerado como peligroso para la consolidación de la

³ El texto de *Shemá Israel* se encuentra en el libro de Deuteronomio 6:4-9.

Iglesia, razón por la cual en el Concilio de Elvira (303-304 e.c.), se prohibió a los fieles confraternizar con los judíos.

Con la caída del Imperio Romano y la sucesión de invasiones bárbaras, entraron en España diversos pueblos conquistadores: los suevos, vándalos, alanos y visigodos. Estos últimos gobernaron España hasta el año 710 e.c., fecha en la que el rey Don Rodrigo fue derrotado por los musulmanes.

Durante la época en que los visigodos profesaron el arrianismo⁴, los judíos gozaron de tolerancia religiosa y continuaron desarrollando el comercio, la tenencia de tierras, la libre práctica de sus ritos y algunas funciones públicas. Pero, a contar del año 587, en que el rey Recaredo abjuró del arrianismo en favor del catolicismo, esta situación cambió drásticamente.

Recaredo intentó imponer el catolicismo, incluso por la fuerza. A los judíos que no lo aceptaron se les aplicó todo el rigor del Derecho. Lenta y progresivamente, la situación de los judíos de España fue desmejorando en todos los ámbitos del quehacer del país: se les prohibió desempeñar cargos públicos, casarse con cristianos, poseer tierras y desarrollar libremente el comercio. Toda esta situación derivó en desórdenes sociales, ya que no fue aceptada servilmente. Además, había una facción de la nobleza que veía como altamente provechosa la presencia de los judíos y el desarrollo comercial que ello implicaba para España.

En el año 612, el rey Sisebuto ordenó el bautismo forzado de los judíos, so pena de expulsión. Sisenando, su sucesor, no solo ratificó esas medidas sino que sostuvo que quienes persistiesen en las prácticas judías, debían aceptar la esclavitud.

En los concilios siguientes la situación de los judíos empeoró; incluso, se aumentaron las penas corporales para quienes no aceptasen el cristianismo.

Esta situación provocó que los judíos de España pidieran ayuda a sus correligionarios de Africa, en donde no solo habían encontrado refugio los desterrados de España sino que también había tribus bereberes que profesaban el judaísmo.

Mientras esto acontecía en la península ibérica, el Islam, originario de la península arábiga, se consolidaba como la nueva fuerza política y religiosa de extraordinario poder, avasallador y expansionista.

Tanto fue así que, en el año 710, Don Rodrigo, el último de los reyes visigodos, perdió España a manos del lugarteniente de Musa Ibn Nusair y sus tropas. Todas las provincias del sur de España fueron ocupadas, con excepción de las regiones montañosas, en donde se replegaron las fuerzas cristianas y desde donde más tarde surgió la reconquista.

⁴ Arrianismo: Se denomina así a la herejía de Arrio, —respetado presbítero de Alejandría—, que planteaba el problema de la divinidad de Cristo, combatía la Trinidad y sostenía que el Verbo, sacado de la nada, era inferior al Padre. Esta herejía fue condenada en el año 325 e.c. por el Concilio de Nicea.

La doctrina musulmana era tolerante para con los llamados pueblos del libro. Es así como tanto judíos como cristianos pudieron mantener sus costumbres y tradiciones y vivir en calidad de *dhimi* (protegido) mediante el pago de la *gizía* (tributo).

Durante el gobierno de Abderramán III (812-961), la civilización musulmana llegó a su apogeo. En esta época de dominación islámica, el judaísmo español prosperó y alcanzó su mayor expresión cultural en lo que se conoce como la *edad de oro del judaísmo español*⁵.

Pero no todo fue paz y calma. También hubo conflictos y disputas por el poder durante la hegemonía islámica.

Con la extinción de la dinastía omeya, fundadora del califato de Córdoba, éste se fraccionó en emiratos y reinos independientes.

Fue una época de confusión para las comunidades judías y, aunque hubo importantes dignatarios judíos que ocuparon cargos clave en labores de Estado y también comunitarias, nada pudo impedir el deterioro creciente que producto de disensiones políticas, revueltas palaciegas y el aumento del fanatismo religioso terminó por conducir a los judíos a una situación más precaria aún que la que habían vivido en la España cristiana⁶.

Cuando se inició el proceso de la Reconquista, los musulmanes pidieron ayuda a los almorávides del norte de África y la gesta de la Reconquista sufrió un duro revés.

Más tarde llegaron a la península los almohades, que impusieron, gracias a su fanatismo religioso, una política opresora. En esta época hubo conversiones forzadas y exilio.

Cuando los españoles reconquistaron las ciudades, vieron en los judíos a sus aliados naturales y los trataron con benevolencia. La reacción clerical, empero, fue diferente, ya que

estaba constantemente recordando a los monarcas que debían respetar los acuerdos de los diferentes concilios que aconsejaban relegar a la población no cristiana a una situación de inferioridad social⁷.

La reticencia de los monarcas ante las observaciones de la Iglesia respondía a un interés comercial, pues la situación económica de los judíos favorecía a sus intereses de expansión. Además les era útil la mayor experiencia comercial que los judíos tenían. Por otro lado, estaba el hecho de que, cuando un monarca necesitaba dinero, un judío acaudalado o una comunidad entera, aportaban al monarca la totalidad de los impuestos del año, dinero que recuperaban después, cuando el monarca les cedía los derechos para que ellos mismos cobraran los impuestos a la población.

⁵ Cfr. MAESO David Gonzalo. *Manual de Historia de la literatura hebrea*, p. 438.

⁶ TAPIA ADLER, Ana María. *Op. cit.*, p. 88.

⁷ *Idem*, p. 90.

Tenemos así que en la España reconquistada, los intereses de los monarcas corrían paralelamente con los de las comunidades judías, ya que éstas les resultaban provechosas económicamente; pero la Iglesia divergía y solo buscaba los medios para deteriorar la situación de los judíos.

El siglo XIV marcó el triunfo de la reacción clerical. La Iglesia, en el apogeo de su poder en Europa, necesitaba continuar su proceso expansivo para hacer frente a las primeras señales de quiebre interno, producto de la derrota de las Cruzadas y del surgimiento de sectas disidentes⁸.

Producto del creciente poder clerical en desmedro del poder de los monarcas, la población judía de España fue víctima de matanzas y saqueos. La población judía sufrió un quiebre y se dividió entre aquellos que permanecieron fieles a su fe y los que aceptaron el bautismo. Entre los segundos, hay que distinguir los que se vieron forzados a aceptar el cristianismo y lo hicieron solo en apariencia y a quienes se llamó *marranos* o *malditos*, y aquellos judíos que voluntariamente aceptaron la conversión porque la consideraron ventajosa. Estos fueron denominados cristianos nuevos y de entre sus filas salieron los más certeros anti-judíos pues, en materia religiosa, proporcionaron a la Iglesia pruebas y argumentos desde el interior del judaísmo.

La historia de los judíos en España se vio interrumpida bruscamente en 1492, cuando se hizo efectivo el Edicto de Expulsión firmado por los Reyes Católicos. Al salir de España, los judíos sefardíes llevaron consigo, además de sus propias tradiciones, toda la cultura y los recuerdos de su permanencia en España, los que continuaron presentes en sus vidas y en los lugares de Europa donde buscaron refugio.

De las figuras destacadas en el ámbito de las letras sefardíes podemos mencionar, entre otros, a *Abraham Ibn Ezra*, *Ibn Gabirol*, *Samuel ibn Nagrella*, *Moisés ibn Ezra*, *Moisés ben Maimón (Maimónides)*, *Yehudá Ha-Leví* y *Bajya ibn Pakuda*.

Puede decirse que, en gran medida, el florecimiento de la cultura en la España de esa época debe un importante tributo a la labor de mediadores que los judíos realizaron, pues al deber de cultivar el hebreo, su lengua sagrada, se unía la necesidad de manejar el árabe en tanto lengua dominante⁹ y la lengua de los mozárabes para sus transacciones comerciales. Se estableció así, como característica suya, el hecho de ser un grupo trilingüe, y como función, la de mediadores y traductores de la cultura clásica.

⁸ Idem, p. 92.

⁹ Idem, p. 87.